

Núm. 77

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 30 de marzo de 2012

Sec. III. Pág. 26808

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 15 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se modifica la Resolución de 14 de octubre de 2011, por la que se convocan ayudas para participar en el Programa de Cooperación Territorial «Rutas Literarias» durante el curso 2011-2012.

Por Resolución de 14 de octubre de 2011 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre), de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, se convocan ayudas para participar en el programa de cooperación territorial «Rutas literarias» durante el curso 2011-2012, modificada por Resolución de 21 de diciembre de 2011 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero).

Con fecha 13 de febrero de 2012, la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, confirma la imposibilidad de la participación de dicha comunidad en el programa.

Por ello, he resuelto:

Primero.

Modificar en el apartado primero, punto 1, de la Resolución de 14 de octubre de 2011 («Boletín Oficial del Estado» 25 de octubre), de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, el número total de ayudas convocadas, que pasa a ser de 100.

Segundo.

El apartado primero, punto cuatro, de la citada convocatoria, queda modificado, siendo la nueva distribución territorial de las ayudas la siguiente:

Comunidades Autónomas	N.º de grupos participantes			
Andalucía	23			
Aragón	5			
Asturias	5			
Illes Balears	3			
Canarias	5			
Cantabria	3			
Castilla-La Mancha	12			
Castilla y León	16			
Extremadura	4			
Galicia	4			
La Rioja	2			
Madrid	4			
Navarra	4			
País Vasco	4			
TOTAL	94			

cve: BOE-A-2012-4425



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 77 Viernes 30 de marzo de 2012 Sec. III. Pág. 26809

Territorio gestión directa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	N.º de grupos participantes				
Ceuta	2				
Centros españoles exterior	1				
TOTAL	6				

Tercero.

Se modifica el apartado segundo de la citada resolución, desapareciendo del Anexo II, catálogo de rutas literarias ofertadas para el curso 2011-12, las dos rutas de la Región de Murcia denominadas «El 98 y el 27 en la Región de Murcia» y «Centenario Miguel Hernández».

Cuarto.

El anexo III de la convocatoria en el que se detallaba la distribución de los grupos por comunidad autónoma o provincia de procedencia y ruta literaria asignada, queda sustituido por el anexo de la presente resolución.

Madrid, 15 de febrero de 2012.—La Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Montserrat Gomendio Kindelan.

cve: BOE-A-2012-4425



Núm. 77

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 30 de marzo de 2012

Sec. III. Pág. 26810

ANEXO

ANEXO III. Rutas literarias 2011-2012. Distribución de las plazas

		Ruta literaria																	
Comunidad / provincia de procedencia	ANDALUCÍA Juan Ramón Jiménez	ANDALUCÍA Poetas del 27	ARAGÓN	ASTURIAS	BALEARES	CANARIAS	CANTABRIA	CASTILLA-LA MANCHA (Cuenca)	CASTILLA-LA MANCHA «El Quijote»	CASTILLA-LA MANCHA «La Celestina»	CASTILLA Y LEÓN (Zamora)	CASTILLA Y LEÓN «Antonio Machado»	EXTREMADURA	GALICIA	LA RIOJA	MADRID	NAVARRA	PAÍS VASCO	TOTAL GRUPOS
ANDALUCÍA			2	1	1		2		2	2	2	3	2	2	1		1	2	23
ARAGÓN		2			1	1						1							5
ASTURIAS	2	1														2			5
BALEARES		2																1	3
CANARIAS								2			2						1		5
CANTABRIA			1										2						3
CASTILLA - LA MANCHA	2	2				1					2			2	1		2		12
CASTILLA Y LEÓN	2		2	2	1		2	2	2	1						2			16
EXTREMADURA	2				1													1	4
GALICIA	2		1			1													4
LA RIOJA	1					1													2
MADRID		1		2		1													4
NAVARRA		2										2							4
PAÍS VASCO		2				1						1							4
CEUTA	1			1															2
MELILLA										1		1							2
C. NAL. EXTERIOR												2							2
TOTAL GRUPOS	12	12	6	6	4	6	4	4	4	4	6	10	4	4	2	4	4	4	100

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X